



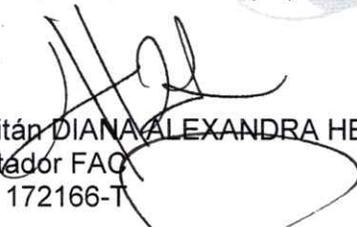
En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución No. 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y Resolución No.356 de 2022 por la cual incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, el suscrito Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Director Financiero y Contador de la Fuerza Aérea Colombiana.

### CERTIFICAN

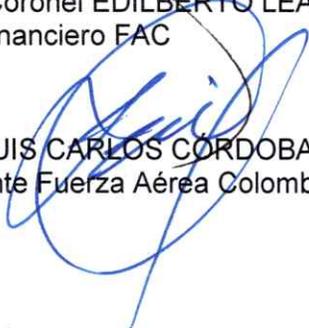
Sobre la información de los Informes Financieros con corte 31/03/2023 de la Fuerza Aérea Colombiana, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Informe de Situación Financiera y el Estado de Resultados de marzo de 2023 de la entidad.

Que se realizó la eliminación de las operaciones internas entre Unidades FAC, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran soportadas y detalladas en cada una de las UMAS.

Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de 2023.

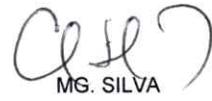
  
Capitán DIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCÓN  
Contador FAC  
T.P. 172166-T

  
Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNANDEZ  
Director Financiero FAC

  
General LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO  
Comandante Fuerza Aérea Colombiana

  
CR. CORTÉS O.  
Vo.Bo. JEADA

  
BG. TAMARA  
Vo.Bo. GODAF

  
MG. SILVA  
Vo.Bo. JEMFA

Presentado 02/05/2023